

Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968506661
Correo electrónico: cartagena1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F66FC48Z8**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **ejh 159/24-26052612245134578**

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **80282**

Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION

CRU: **30013000703759**

Tipo: Vivienda

Naturaleza: URBANA

Estado constructivo: No es obra nueva

VPO: No

Orden PH: 13

Superficies

Superficie terreno total: 88 metros cuadrados

Descripción literal de la finca

URBANA.- NÚMERO TRECE. VIVIENDA NUMERO 13, TIPO "A1" en construcción, con fachada a calle particular del conjunto sito en la diputación del Plan, término municipal de Cartagena, asentada sobre un solar de ochenta y ocho metros cuadrados de superficie. Se compone de sótano destinado a garaje, planta baja, que dispone de vestíbulo, paso, salón-comedor, estar-dormitorio, aseo, cocina, patio y jardín, y planta de piso, con tres dormitorios, paso y baño, estando comunicadas las tres plantas por una escalera interior, realizándose el acceso de vehículos al garaje a través de rampa. La total superficie construida, sumadas las de sus tres plantas, es de ciento setenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, siendo la útil de ciento cuarenta y siete metros y setenta y dos decímetros cuadrados. De dichas superficies corresponden: 120,79 m2. construidos y 98,82 m2. útiles, a la vivienda, y 56,71 m2. construidos y 48,90 m2. útiles, al garaje. La superficie sin construir en planta baja corresponde al patio y al jardín. Linda por el Norte o frente, con la calle particular del conjunto; por el oeste o derecha, entrando, con la vivienda número 14 por el Sur o espalda, con grupo de casas con fachada a la calle Virgen de Guadalupe; y. por el Este o izquierda, con la vivienda número 12. Cuota: le corresponden tres enteros y cuarenta y cuatro centésimas de otro por ciento.

Localización

CALLE DON BOSCO-LOS DOLORES-BARRIADA HISPANOAMÉRICA, número 25 - Municipio: CARTAGENA

Paraje: PLAN

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: JOSÉ CARLOS VIDAL BARRACHINA, 23016759S

Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 3 de fecha 03/03/2003
Protocolo: 79/2003
Fecha documento: 08/01/2003
Notario: DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO
Notaría: CARTAGENA

Datos titular

Titular: RAQUEL GUILLAMÓN MELLINA, 23020726A
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 3 de fecha 03/03/2003
Protocolo: 79/2003
Fecha documento: 08/01/2003
Notario: DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO
Notaría: CARTAGENA

Concepto: En construcción .

Texto: Se hace constar expresamente que queda pendiente la constatación registral de la finalización de la obra, por medio de acta notarial a la que se incorporará la certificación de técnico competente acreditativo de que la obra descrita en la escritura ha finalizado y que se ajusta al proyecto para el que se obtuvo licencia, debiéndose acreditar, en su caso, la constitución de las garantías a que se refiere el artículo 19 de la Ley 38/1999 de 5 de Noviembre de Ordenación de la edificación. La constancia registral de finalización de la obra tiene carácter obligatorio y es el único medio de dar publicidad erga omnes del cumplimiento de lo prevenido en la licencia correspondiente.

Asiento: Inscripción 1 de fecha 10/09/2001
Tomo/Libro/Folio: 2820/1026/83
Asiento/diario: 1367/206
Fecha presentación: 07/07/2001

CARGAS PROCEDENCIA

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Sujeta a las normas estatutarias de la Propiedad Horizontal a la que pertenece
Fecha de alta: 10/09/2001
Asiento: Inscripción 1 de fecha 10/09/2001
Fecha documento: 30/01/2001
Notario: MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998

Principal: 122.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 31/03/2034
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 5 de fecha 14/06/2004
Fecha documento: 30/03/2004
Notario: MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal 10 N° 1
Fecha certificación: 23/05/2025
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE CARTAGENA

CEDIDA por la inscripción 7 con fecha 23/09/2013

CEDIDA por la inscripción 8 con fecha 09/09/2022

HIPOTECA

A favor de: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, G58899998
Principal: 23.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 31/01/2035
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 6 de fecha 30/03/2005
Fecha documento: 28/01/2005
Notario: MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO

CEDIDA por la inscripción 7 con fecha 23/09/2013

CESION HIPOTECA

A favor de: CAIXABANK, S.A., A08663619
Porcentaje: 0,000000 %
Asiento: Inscripción 7 de fecha 23/09/2013
CEDIDA la inscripción 5 con fecha 14/06/2004
CEDIDA por la inscripción 8 con fecha 09/09/2022

CESION HIPOTECA

A favor de: CAIXABANK, S.A., A08663619
Asiento: Inscripción 7 de fecha 23/09/2013
CEDIDA la inscripción 6 con fecha 30/03/2005

CESION HIPOTECA

A favor de: PROMONTORIA YELLOWSTONE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY,
N0248034A
Asiento: Inscripción 8 de fecha 09/09/2022
Fecha documento: 27/07/2022
Notario: ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO
CEDIDA la inscripción 5 con fecha 14/06/2004

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 09/09/2022

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 03/10/2022

ANOTACION

A favor de: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, P3001600J
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 2.859,75 euros
Importe costas (Costas): 73,05 euros
Recargo de apremio: 571,93 euros
Intereses de demora: 1.254,61 euros
Otras cantidades: 1.600,00 euros
Concepto para otras cantiintereses de demora y costas euros
Total: 6.359,34 euros
Asiento: Anotación Ñ de fecha 15/03/2024
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal Ñ N° 1
Fecha certificación: 15/03/2024
Título: ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado: ORGANISMO DE GESTION RECAUDATORIA
Texto certificación: Expedida certificación para el mismo procedimiento con la misma fecha de la anotación.

ANOTACION

A favor de: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Q3069010A
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 05/08/2025
Capital principal: 112.163,81 euros
Importe intereses (Interel): 107.123,46 euros
Importe costas (Costas): 291,30 euros
Recargo de apremio: 22.432,73 euros
Total: 242.011,30 euros
Asiento: Anotación O de fecha 05/08/2025

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de

capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 1 a día veintisiete de mayo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 230013282DBA0DE8

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante



C.S.V.: 230013282DBA0DE8

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).